



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBRILLOS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 23 de julio de 2011, se ha acordado nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento de Ibrillos a los Concejales siguientes:

- 1. Teniente de Alcalde: D. Emilio Barrio Eraña.
- 2. Teniente de Alcalde: D. José Javier La Fuente Gómez.

Lo que se comunica en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Ibrillos, a 26 de julio de 2011.

El Alcalde
(ilegible)